



POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Versión 1.2

Madrid, 27 de marzo, 2020

Autor/es: Margarita Gluszek

Validado por: Responsable de la Seguridad de la Información

Aprobado por: Comité de Seguridad de la Información

Proyecto: Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)

Clasificación: Público



Control de Cambios

Versión	Fecha	Autor	Descripción del cambio
1.0	20/09/2018	Margarita Gluszek	Primera Versión
1.1	20/09/2018	Adrián Aranda	Se simplifica a la parte declarativa, para incluir desarrollo en la Guía de uso seguro de activos.
1.2	27/03/2020	Margarita Gluszek	Actualización formato

DECLARACIÓN

NFOQUE CONSULTING & SOLUTIONS GROUP (en adelante, Nfq) es consciente de la importancia de la seguridad de la información, como factor clave para alcanzar la excelencia organizativa, la competitividad en el mercado, la sostenibilidad del negocio y el cumplimiento normativo.

Nfq, en consecuencia, con lo anterior, ha establecido en la organización los procesos de planificación e implantación de controles, así como, de supervisión y mejora, con el fin de garantizar la confidencialidad, la integridad, la autenticidad, la trazabilidad y la disponibilidad de la información y de los servicios.

El equipo directivo de Nfq tiene la responsabilidad de implantar, actualizar, mejorar, acreditar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, de conformidad con las buenas prácticas y los estándares internacionales, con los siguientes objetivos:

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, implantado de acuerdo con la norma *"UNE-EN ISO/IEC 27001:2017. Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos"*, para dar respuesta, en tiempo y forma, a los requisitos de cualquier parte interesada, tiene como objetivos los siguientes:

- Establecer un comité de seguridad de la información, con autoridad y competencia para garantizar la confidencialidad, autenticidad, integridad disponibilidad y trazabilidad de la información.
- Implantar la organización de la seguridad, designando a los responsables de la seguridad, de los servicios, de la información, de la protección de datos personales y de los sistemas de información.

- Analizar los riesgos y las amenazas a la seguridad de la información manejada e implantar las medidas, organizativas, operativas y técnicas, necesarias para su debido tratamiento.
- Asegurar la continuidad del negocio ante sucesos que pudieran afectar a los activos críticos.
- Planificar los recursos humanos y tecnológicos, para prestar los servicios a los clientes de acuerdo con los requisitos de seguridad de la información y de conformidad con la legislación vigente.
- Concienciar y formar a todo el personal y colaboradores, en los riesgos y amenazas de la información, la normativa para su prevención y mitigación y la notificación de las incidencias.
- Medir y analizar los objetivos e indicadores de gestión de la seguridad de la información, que permita el seguimiento de los riesgos e incidencias de seguridad y la gestión y mejora de la eficacia de las medidas y controles.
- Implantar los procesos de revisión, auditoría y mejora continua, que garantice el mantenimiento de los controles y medidas de seguridad establecidos.
- Cumplir y demostrar los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables, con especial énfasis en los que garantizan los derechos digitales y la protección de datos personales.

La Dirección General de NFOQUE, en consecuencia, con lo anterior, está comprometida con la asignación de los recursos humanos y materiales, razonables y proporcionales, para la consecución de los objetivos anteriores.

La responsabilidad del buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información recae, pues, en la Dirección General, delegando en el Responsable de Seguridad de la Información la autoridad y las competencias necesarias para su implantación efectiva, su acreditación, su mantenimiento y mejora, contando, para ello, con el respaldo del equipo directivo y del personal y colaboradores de Nfq.

NFOQUE CONSULTING & SOLUTIONS GROUP, S.L.

Director General

FIRMA Y FECHA



Benito Álvarez Fernández

2 de abril de 2020

DISPOSICIÓN FINAL

La Política de Seguridad de la Información de NFQ será revisada, al menos, anualmente, para asegurar su continua idoneidad, adecuación y eficacia o actualizada, en el momento que se produzcan cambios significativos en la organización, en los procesos, en las tecnologías, en la legislación, en las amenazas y/o en los riesgos a la seguridad de la información.

Las versiones del presente documento serán elaboradas por el Responsable de Seguridad de la Información y aprobadas por el Comité de Seguridad de la Información de NFQ, destruyéndose y registrando sus versiones.

Los cambios o mejoras a la Política de Seguridad de la Información de NFQ, procedentes de los usuarios de NFQ o de cualquier parte interesada, serán recepcionados por el Responsable de Seguridad de la Información que analizará e informará al Comité de Seguridad de la Información sobre su idoneidad, procediéndose a su aceptación, en su caso, y al reconocimiento a las personas que los propongan.

La presente política estará accesible para todas las partes interesadas y será suscrita por todo el personal y colaboradores de NFOQUE.